ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 376760
OBJETO: 00085/ISE/2025/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. LOTE 1 IES GUADAIZA - CEIP DAIDIN - BENAHAVIS LOTE 2 IES LA CALA DE MIJAS - CALAHONDA. MIJAS LOTE 3 CEEE SANTA ROSA DE LIMA - C/ COMPOSITOR LEMBERGH
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 57.801,30 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0,00 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 57.801,30 €
VALOR ESTIMADO: 57.801,30 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
Guillermo Pérez Conejo, gestor.

En Málaga, siendo las 10:00 horas del día 27 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan a través de Circuit, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 25 de junio de 2025, a las 18:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Lotes	Entidades
1	B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL
2	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL

El lote 3 ha quedado desierto al no entregar documentación la empresa propuesta para la adjudicación y no haber más ofertas en el referido lote.

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE	Entidad	Motivo
1	B29614716 - AUTOCARES RICARDO SL	**a) Documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora.** a.1.- Documentos identificativos: **- Persona jurídica:** escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. a.2.- Habilitaciones empresariales: - Habilitación empresarial (Autorización para el transporte público de viajeros en vigor) **b) Documentos acreditativos de la representación.** b.1.- Acreditación documental de la representación Las personas que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otra presentarán **poder de representación**, que deberá venir acompañado de **bastanteo.** **c) Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.** c.2.- Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas: - Deberá presentar declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y, en su caso, presentar el justificante de pago del último recibo o declaración de estar exenta de este impuesto, presentarán declaración justificativa al respecto.
3	UTE AUTOBUSES PACO PEPE SL TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL LARA Y LOPEZ AUTOBUSES SL AUTOCARES SIERRA DE LAS NIEVES, SL	***TRANSPORTES DISCRECIONALES MALAGA SL*** **i) Seguro.** - Debe aportar recibos y justificantes de pago del seguro.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la unidad técnica, concediendo a los licitadores un plazo de tres días naturales para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Es copia auténtica de documento electrónico

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se redacta acta y se procede a la aprobación de la misma en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	GUILLERMO PEREZ CONEJO	03/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAWMU8QUCKTSAYT3UZTK5Q6B3	PÁG. 3/3